



RESOLUCIÓN MODIFICATIVA N° 007/2023

ORDEN DE COMPRA N° OC/007/2023

LIBRE GESTIÓN N° S/432/2022

“Servicio de telefonía móvil e internet móvil por medio de simcard para el Ministerio de Cultura, año 2023”

En el Ministerio de Cultura, a los tres días del mes de febrero de dos mil veintitrés,

CONSIDERANDO:

- I. Que, el día 23 de diciembre de 2022, el Ministerio de Cultura suscribió la Orden de Compra N° OC/007/2023, con la Sociedad **CTE Telecom Personal, S.A. de C.V.**, por un monto de CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$58,728.00) con IVA, para que preste el **“Servicio de telefonía móvil e internet móvil por medio de simcard para el Ministerio de Cultura, año 2023”**, en la cual se establece que el servicio se brindará durante el período comprendido de enero a diciembre de 2023;
- II. Que, con fecha 30 de enero de 2023, la Ing. Claudia Marisol Menjívar de Campos, Administradora de la Orden de Compra N° OC/007/2023, emitió Informe acerca de la prestación del **Servicio de telefonía móvil e internet móvil por medio de simcard para el Ministerio de Cultura, año 2023**, en el cual manifiesta que por indicación directa de la Jefatura de Informática y Sistemas para incorporar en la contratación actual 4 nuevas líneas telefónicas con plan de voz y datos, y realizar cambio de plan de 3 Simcard para que tengan plan de voz y datos, en su calidad de Administradora de la Orden de Compra relacionada anteriormente, verificó que la empresa CTE Telecom Personal, S.A. de C.V., ha cumplido las cláusulas contractuales y el servicio se está recibiendo a entera satisfacción por parte de la Institución, cumpliendo con lo solicitado en cuanto a tiempos de entrega de los dispositivos, calidad del servicio y atención al cliente; continúa su informe mencionando que los nuevos servicios son una nueva necesidad que no fue posible prever al momento de realizar el proceso de adquisición del servicio, por lo cual, consciente de la necesidad expuesta por la Jefatura de la Unidad de Informática y Sistemas de dar atención a requerimientos técnicos por parte de la Unidad, apoyar en proveer los servicios y mantener la comunicación institucional a través de los medios necesarios para apoyar requerimientos de forma externa incluso en horas no hábiles, se requiere contar con aparatos telefónicos móviles para atenciones remotas que al momento de suscribir la Orden de Compra no habían sido identificados, por lo cual, considera que es procedente la solicitud de incorporación a la contratación actual, expresa además, que revisó los precios de mercado para dar cobertura a la necesidad expuesta, que tal servicio adicional será prestado en la forma establecida en la Orden de Compra a partir del mes de febrero de 2023, por tanto el incremento al monto sería por 11 meses con un precio mensual de \$170.08 haciendo un total de febrero a diciembre de 2023 de \$1,870.88, adicional al monto contratado, generando un nuevo monto contractual de SESENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO 88/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$60,598.88) con IVA, lo cual representa un incremento porcentual de 3.18% del monto contractual original, finalmente manifiesta que la modificación es procedente de acuerdo al Art. 83-A de la LACAP y a la Cláusula Modificación Unilateral de la Orden de Compra;
- III. Que, por medio de Memorándum A101.3-01 Ref. 006/2023, de fecha 30 de enero de 2023, el Lic. José Napoleón Zepeda, Director General de Administración, autorizó la adición de los servicios a la contratación de **Servicio de telefonía móvil e internet móvil por medio de simcard para el Ministerio de Cultura, año 2023** para dar continuidad al proceso;
- IV. Que, mediante Memorando A101 Ref. 028/2023, de fecha 31 de enero de 2023, la Ministra de Cultura, Mariem Pleitez, a solicitud del Lic. José Napoleón Zepeda, Director General de Administración, otorgó su Visto Bueno para la adición de servicios de prioridad institucional a la contratación de **Servicio de telefonía móvil e internet móvil por medio de simcard para el Ministerio de Cultura, año 2023**;
- V. Que, en su calidad de Administradora de la Orden relacionada en el Romano I, la Ing. Claudia Marisol Menjívar de Campos, por medio de Memorándum A101.3.2 -02 Ref. 002/2023, de fecha 01 de febrero de 2023, solicita a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), realizar las gestiones a fin de modificar la

Orden de Compra N° OC/007/2023, relacionada con el “**Servicio de telefonía móvil e internet móvil por medio de simcard para el Ministerio de Cultura, año 2023**”, con efecto a partir de febrero a diciembre de 2023, expresando que la modificación obedece a que existe la necesidad inminente de adicionar nuevos servicios para proveer apoyo técnico y mantener la comunicación institucional, asimismo afirma, que el incremento porcentual de 3.18% del monto contractual no sobrepasa el 20% del monto original de la contratación, y que se mantienen las condiciones contractuales establecidas inicialmente;

- VI. Que, la Orden de Compra antes relacionada contiene el apartado MODIFICACIÓN UNILATERAL que literalmente dice: “*Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, el “Ministerio de Cultura” podrá modificar de forma unilateral la presente Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden*”, por otra parte, el Art. 83-A de la LACAP establece que “*La institución contratante podrá modificar los contratos en ejecución regidos por la presente Ley, independientemente de su naturaleza y antes del vencimiento de su plazo, siempre que concurren circunstancias imprevistas y comprobadas*”, debido a lo anterior se considera que la solicitud de modificación es procedente;
- VII. Que, se cuenta con la confirmación de Disponibilidad Presupuestaria para el año 2023 en la fuente de financiamiento GOES para este proceso.

POR TANTO:

El Director General de Administración, con base a los considerandos anteriores y a las facultades que le concede el acuerdo número 020/2022 de fecha dieciséis de mayo de dos mil veintidós, el cual ratifica el acuerdo número 003/2020, para la continuidad del acuerdo número 0037/2019, el artículo 18, inciso segundo de la LACAP, y según lo establecido en el artículo 22 de su Reglamento,

RESUELVE:

- 1) **MODIFÍQUESE** la Orden de Compra N° OC/007/2023 denominada “**Servicio de telefonía móvil e internet móvil por medio de simcard para el Ministerio de Cultura, año 2023**”; suscrita con la Sociedad CTE Telecom Personal, S.A. de C.V., en el apartado: MONTO TOTAL, el cual queda de la siguiente forma:

- **MONTO TOTAL:** SESENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO 88/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$60,598.88) con IVA.

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN DE LO OFERTADO	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DEL EQUIPO	CANTIDAD	PRECIO MENSUAL (INCLUYE IVA)	PRECIO POR 1 MES - ENERO (INCLUYE IVA)	CANTIDAD	PRECIO MENSUAL (INCLUYE IVA)	PRECIO POR 11 MESES - FEB. A DIC. (INCLUYE IVA)	PRECIO ANUAL (INCLUYE IVA)
1	Líneas móviles con plan de 1,300 minutos a todas las redes, llamadas ilimitadas a la misma red en Centro América y Panamá, llamadas internacionales y roaming en Centro América/Panamá + Norteamérica y roaming en Suramérica + Republica Dominicana, plan de Datos de 40GB en Centro América/Panamá + Norteamérica + Suramérica + Republica Dominicana, con Redes Sociales Ilimitadas Whatsapp, Facebook, Instagram, Twitter, Pinterest, Telegram, Waze, Spotify, You Tube.	IOS 16; Pantalla Súper AMOLED 6.7"; Cámara Triple 48 MP +12 MP +12 MP; Cámara frontal de 12 MP; Wifi y hotspot; 6.0GB de RAM; procesador A16 Bionic Hexa-core; con 256 GB de ROM. IPHONE 14 PRO MAX 256 GB (PLAN DE \$49.00).	2	\$98.00	\$98.00	3	\$147.00	\$1,617.00	\$1,715.00

2	Líneas móviles con plan de 1,000 minutos a todas las redes, llamadas ilimitadas a la misma red en Centro América y Panamá, llamadas internacionales y roaming en Centro América/Panamá + Norteamérica y roaming en Suramérica + Republica Dominicana, plan de Datos de 30GB en Centro América/Panamá + Norteamérica + Suramérica + Republica Dominicana, con Redes Sociales Ilimitadas Whatsapp, Facebook, Instagram, Twitter, Pinterest, Telegram, Waze, Spotify, You Tube.	Android, Pantalla Súper AMOLED 6.5"; Cámara principal Multiple 64.0 MP + 12.0 MP + 5.0 MP + 5.0 MP; Cámara frontal de 32 MP; Wifi y hotspot; 6GB de RAM; procesador Octa-Core; con 128 GB de almacenamiento. SAMSUNG A53 128 GB (PLAN DE \$39.00)	12	\$468.00	\$468.00	15	\$585.00	\$6,435.00	\$6,903.00
3	Líneas móviles con plan de 1,000 minutos a todas las redes, llamadas ilimitadas a la misma red en Centro América y Panamá, llamadas internacionales y roaming en Centro América/Panamá + Norteamérica y roaming en Suramérica + Republica Dominicana, plan de Datos de 30GB en Centro América/Panamá + Norteamérica + Suramérica + Republica Dominicana, con Redes Sociales Ilimitadas Whatsapp, Facebook, Instagram, Twitter, Pinterest, Telegram, Waze, Spotify, You Tube.	IOS 16; Pantalla Súper AMOLED 6.1"; Cámara doble 12 MP +12 MP; Cámara frontal de 12 MP; Wifi y hotspot; 4GB de RAM; procesador A15 Bionic Hexa-core; con 128 GB de ROM. IPHONE 14 128 GB (PLAN DE \$39.00)	8	\$312.00	\$312.00	8	\$312.00	\$3,432.00	\$3,744.00
4	Líneas móviles con plan de 1,000 minutos a todas las redes, llamadas ilimitadas a la misma red en Centro América y Panamá, llamadas internacionales y roaming en Centro América/Panamá + Norteamérica y roaming en Suramérica + Republica Dominicana, plan de Datos de 30GB en Centro América/Panamá + Norteamérica + Suramérica + Republica Dominicana, con Redes Sociales Ilimitadas Whatsapp, Facebook, Instagram, Twitter, Pinterest, Telegram, Waze, Spotify, You Tube.	Android, Pantalla Súper AMOLED 6.4"; Cámara principal múltiple 48.0 MP + 8.0 MP + 5.0 MP + 2.0 MP; Cámara frontal de 13 MP; Wifi y hotspot; 6GB de RAM; procesador Octa-Core; con 128 GB de almacenamiento. SAMSUNG A33 128 GB (PLAN DE \$39.00)	11	\$429.00	\$429.00	11	\$429.00	\$4,719.00	\$5,148.00
5	Líneas móviles con plan de 600 minutos a todas las redes, llamadas ilimitadas a la misma red en Centro América y Panamá, llamadas internacionales y roaming en Centro América/Panamá + Norteamérica y roaming en Suramérica + Republica Dominicana, plan de Datos de 20GB en Centro América/Panamá + Norteamérica + Suramérica + Republica Dominicana, con Redes Sociales Ilimitadas Whatsapp, Facebook, Instagram, Twitter, Pinterest, Telegram, Waze, Spotify, You Tube.	Android, Pantalla 6.74"; Cámara principal múltiple 48.0 MP + 5.0 MP + 2.0 MP + 2.0 MP; Cámara frontal de 8 MP; Wifi y hotspot; 4GB + 2GB de RAM; procesador Octa-Core; con 128 GB de almacenamiento. HONOR X7 128 GB (PLAN DE \$29.00)	35	\$1,015.00	\$1,015.00	35	\$1,015.00	\$11,165.00	\$12,180.00

6	Líneas móviles con plan de 400 minutos a todas las redes, llamadas ilimitadas a la misma red en Centro América y Panamá, llamadas internacionales y roaming en Centro América/Panamá + Norteamérica y roaming en Suramérica + Republica Dominicana, plan de Datos de 15GB en Centro América/Panamá + Norteamérica + Suramérica + Republica Dominicana, con Redes Sociales Ilimitadas Whatsapp, Facebook, Instagram, Twitter, Pinterest, Telegram, Waze, Spotify, You Tube.	Android, Pantalla 6.5" HD; Cámara principal múltiple 8.0 MP; Cámara frontal de 5 MP; Wifi y hotspot; 2GB de RAM; procesador Octa-Core; con 32 GB de almacenamiento. SAMSUNG A03 CORE 32 GB (PLAN DE \$24.00)	92	\$2,208.00	\$2,208.00	92	\$2,208.00	\$24,288.00	\$26,496.00
7	SIMCARD con capacidad de 10GB de navegación	N/A - SIMCARD \$13.00	28	\$364.00	\$364.00	28	\$364.00	\$4,004.00	\$4,368.00
8	Migración de Plan de Datos a "Plan de Voz y Datos" (3)	N/A - SIMCARD \$1.36	N/A	\$0.00	\$0.00	3	\$4.08	\$44.88	\$44.88
			TOTAL 1 MES		\$4,894.00	TOTAL 11 MESES		\$58,728.00	\$60,598.88

- 2) Ampliar la Garantía correspondiente.
- 3) Dejar el resto de la referida Orden sin ninguna otra modificación.
- 4) La presente Resolución, forma parte integral de la Orden de Compra N° OC/007/2023.

La presente Resolución consta de un original con 2 folios.

NOTIFÍQUESE,




LIC. JOSÉ NAPOLEÓN ZEPEDA CARIAS
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

